

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de / la Corte Suprema de Justicia de la Nación -vacante disponible por resolución n°1177/87- (Programa 001),

- 1 Prosecretario Administrativo

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 // "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CADALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE